

Mercedes Prieto y Luis Alfredo Briceño
compiladores

Etnohistoria: miradas conectadas y renovadas



© 2021 FLACSO Ecuador
Septiembre de 2021

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-581-6 (pdf) (FLACSO Ecuador)
<https://doi.org/10.46546/2021-21foro>

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Ediciones Abya Yala
Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, bloque A
Casilla: 17-12-719
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 250 6267 / (593-2) 3962800
editorial@abyayala.org.ec / ventas@abyayala.org.ec
www.abyayala.org.ec

Imagen de portada:
Eliana Ordoñez H., *El corazón de oro*,
fundición en cera perdida y vaciado en oro. Video, 2018.
Exposición Proyecto Waka, Arte Actual-FLACSO, 2018

Etnohistoria : miradas conectadas y renovadas / compilado por
Mercedes Prieto y Luis Alfredo Briceño. Quito-Ecuador :
FLACSO Ecuador : Ediciones Abya Yala, 2021

xiii, 520 páginas : ilustraciones, figuras, gráficos, tablas.-
(Serie Foro)

Incluye bibliografía

ISBN: 9789978675816 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2021-21foro>

ETNOHISTORIA ; ETNOLOGÍA ; HISTORIA ; CULTURA ;
COSTUMBRES Y TRADICIONES ; ECONOMÍA ;
COMERCIO ; FRONTERAS ; DOCTRINAS RELIGIOSAS ;
INDÍGENAS ; AMÉRICA LATINA. I. PRIETO, MERCEDES,
COMPILADORA II. BRICEÑO, LUIS ALFREDO,
COMPILADOR

302.30285 - CDD

Editorial  FLACSO
Ecuador



Índice de contenido

Agradecimientos	XI
Capítulo 1. Hitos en los estudios de la etnohistoria: una mirada desde los Andes	1
<i>Mercedes Prieto, Luis Alfredo Briceño y Abiud Fonseca</i>	
PRIMERA SECCIÓN	
ARCHIVOS Y CONEXIONES ETNOHISTÓRICAS	
<hr/>	
Capítulo 2. Cómo leer el archivo de Orlando Fals Borda: las huellas de la investigación-acción	46
<i>Joanne Rappaport</i>	
Capítulo 3. La etnohistoria surandina en el siglo XX a partir del Archivo del Curacazgo de Macha Alasaya (ACMA), provincia Chayanta Colquechaca, Norte de Potosí, Bolivia	65
<i>Tristan Platt</i>	
Capítulo 4. Fuentes orales andinas del Libro II de las Memorias <i>antiguas históricas y políticas del Perú</i> , de Fernando de Montesinos (circa 1644), llamado Manuscrito de Quito	99
<i>Frank Salomon</i>	
Capítulo 5. América, las Indias y el Pacífico en el siglo XVI.....	124
<i>Ricardo Padrón</i>	

SEGUNDA SECCIÓN
PAISAJE ÉTNICO E IMPERIO IBÉRICO

Capítulo 6. Mitos primordiales en los escritos de Huarochirí:
Chawpiñamca y *Cavillaca*. 158
Lorena Gouvêa de Araújo

Capítulo 7. La nobleza aborigen de Quito aborda España.
Genealogías cacicales en la temprana modernidad, 1580-1630 174
Hugo Burgos

Capítulo 8. Las cofradías mixtas del nororiente neogranadino,
un espacio de construcción de la otredad, 1650-1750 196
María del Pilar Monroy

TERCERA SECCIÓN
JUSTICIA Y GOBIERNO IMPERIAL EN NUEVA GRANADA Y QUITO

Capítulo 9. Las cacicas de la Audiencia de Quito ante
los tribunales de justicia, siglo XVIII 222
Paula Daza

Capítulo 10. Un pacto tributario caritativo: las respuestas
de los indios del norte de la gobernación de Popayán a los cambios
planteados por la Corona y sus agentes a finales del siglo XVIII 241
Héctor Cuevas Arenas

Capítulo 11. “La provincia del exilio y el destierro”. Respuestas a
las decisiones de justicia vinculadas al poblamiento español
en el Darién, 1768-1810. 258
Daniela Vásquez Pino

CUARTA SECCIÓN
ORDEN URBANO Y ALTERIDAD

Capítulo 12. El trabajo indígena en la república de españoles:
del desarraigo a la hispanización en el Nuevo Reino
de Granada, siglos XVI-XVII 279
Mauricio Alejandro Gómez Gómez

Capítulo 13. Quito: ciudad de “españoles e yndios”, siglo XVII 297
Carlos Ciriza-Mendivil

Capítulo 14. Comercio y abasto en la economía popular
de Quito: tránsitos, tratos y relaciones, siglos XVIII-XIX. 313
Mireya Salgado Gómez y Eduardo Kingman Garcés

QUINTA SECCIÓN

CONEXIONES FRONTERIZAS EN TIERRAS BAJAS

Capítulo 15. El territorio del Caquetá y la formación del estado
en las fronteras del Putumayo-Aguarico, 1845-1874 332
Camilo Mongua

Capítulo 16. Cotidianidad y ritual en el orfelinato de
San Antonio en La Guajira, 1933-1935 349
Misael Kuan Bahamón

Capítulo 17. Catequesis, civilización y la transformación
de las territorialidades indígenas en Brasil, siglo XIX. 364
Marta Amoroso

Capítulo 18. Memorias del pueblo siona sobre el período
extractivo en el Alto Putumayo. 381
Esther Jean Langdon

SEXTA SECCIÓN

CONVERSIÓN RELIGIOSA, RITUALES Y SUBJETIVIDADES

Capítulo 19. Intermediarios culturales, doctrina y lengua
quechua en Cochabamba, siglo XIX. 401
Fernando Garcés y Alber Quispe

Capítulo 20. Rituales andinos y católicos en las fiestas
del Señor del Árbol 417
Alexandra Martínez Flores

Capítulo 21. A propósito de la conversión. Misioneros, imágenes y transformación en la Alta Amazonía	439
<i>Julián García Labrador</i>	

SÉPTIMA SECCIÓN
OBJETOS Y ESCRITURA

Capítulo 22. La chicha sagrada de los inkas en las crónicas cusqueñas	458
<i>Felipe Vargas</i>	

Capítulo 23. El arte de los queros y las pinturas murales en las “iglesias de indios” en el Perú colonial, siglos XVI-XVIII.	471
<i>Manuel Lizárraga</i>	

Capítulo 24. Proyecto Waka y espiritualidad andina: un ejercicio de curaduría y proceso de investigación-creación en Ecuador	494
<i>María Fernanda Troya</i>	

Sobre la compiladora y el compilador	513
--	-----

Autoras y autores	514
-----------------------------	-----

NOTA DE LA EDITORIAL

En esta compilación encontrarán diversas grafías para un mismo término, por ejemplo, inca (también inga, ynga e inka). La Editorial ha respetado el uso particular que cada autor o autora hace de estos vocablos.

Ilustraciones

Figuras

Figura 3.1. El archivo en 2013.	67
Figura 3.2. El curaca don Agustín Carbajal, en 1971, de cuclillas y con su <i>ch'uspa</i> de coca.	68
Figura 3.3. Invitación de Fausto Reinaga, escritor indio, a Agustín Carbajal a una audiencia con el presidente Obando.	69
Figura 3.4. Pronunciamiento Campesino de Macha, 1963	77
Figura 3.5. Mapa vertical de Macha y Pocoata.	79
Figura 3.6. El patriclán Carbajal en 1971	80
Figura 3.7. Congreso Indigenal de mayo de 1945	81
Figura 3.8. Una mesa tributaria con <i>pillpintu</i> (billetes) e <i>incas</i> (pisapapeles de piedra)	81
Figura 3.9. Recibo por la contribución territorial del segundo semestre de 1937, Navidad	82
Figura 3.10. El curaca recaudador Gregorio Carbajal certifica al cobrador del cabildo Pichichua Timoteo Ramírez con lista de sus terrenos, septiembre de 1984.	86
Figura 3.11. Los ayllus y sus cabildos, con los números de comunarios y montos tributados por semestre, 1978	87
Figura 3.12. Nombramiento de Hilanco Mayor de los siete cabildos de Alacoyana a Carlos Llave	88
Figura 3.13. El “pacto de reciprocidad” entre los <i>ayllus</i> y el Estado . . .	89
Figura 3.14. Agustín Carbajal y Pedro Gómez calculan la primera contribución de 1937	91

Figura 3.15. Gregorio Carbajal	92
Figura 3.16. Primer Congreso de Lengua Quechua: informe de Estanislao Ari dictado con grafofonémica quechua	94
Figura 5.1. El mapa que “inventa” América	126
Figura 5.2. Detalle de la <i>Carta marina navigatoria Portvgallen navigationes</i>	127
Figura 5.3. <i>Carta Universal en que se contiene todo lo que del mundo se ha descubierto fasta agora</i> (Sevilla, 1529)	128
Figura 5.4. El Nuevo Mundo y Asia aparecen como un solo continente continuo en Oronce Finé, <i>Recens et integra orbis descriptio</i> , París, 1534-1536.	129
Figura 5.5. Detalle del mapamundi de Caspar Vopel, copiado por Alessandro Vavassore	130
Figura 5.6. Se trunca la geografía americana en el mapa de Diego Gutiérrez	132
Figura 5.7. El Nuevo Mundo de Sebastian Münster, originalmente publicado en 1538.	134
Figura 5.8. El Pacífico de Münster, detalle de su mapa de Asia.	136
Figura 5.9. Mapa del mundo de estilo macrobiano	140
Figura 5.10. Las partes del mundo como figuras alegóricas femeninas en la portada de Abraham Ortelius, <i>Theatrum Orbis Terrarum</i>	143
Figura 5.11. El mapa oficial de las Indias españolas de Antonio de Herrera y Tordesillas, <i>Descripcion de las Yndias Occidentales</i>	147
Figura 7.1. Teoría de Elman R. Service sobre la formación colonial de la población de Latinoamérica	175
Figura 7.2. Vida familiar en las parcialidades de Colta, Chimborazo y construcción del ferrocarril Quito-Guayaquil, 1901	178
Figura 7.3. Genealogía abreviada de Hierónimo Puento	185
Figura 7.4. Genealogía abreviada de Alonso Atahualpa	187
Figura 7.5. Imaginario de noble indígena de Quito en traje de español, con daga y espada	191
Figura 16.1. Zona de influencia del orfelinato de San Antonio	353
Figura 18.1. El universo fractal siona	384
Figura 18.2. Distribución actual de las lenguas tukano occidentales.	389
Figura 20.1. <i>Árbol de kishwar</i>	420

Figura 20.2. Imágenes del “Señor del Árbol” esculpidas en el tronco de kishwar	420
Figura 20.3. Banda de pueblo durante la procesión en Cuicuno, Cotopaxi.	424
Figura 20.4. Devotos tocando o colocando dinero a la imagen	426
Figura 20.5. Capariche el domingo, día de la misa campal, 2017.	427
Figura 20.6. Danzantes en la procesión en honor al Señor de Maca, 2018	430
Figura 20.7. <i>Mamaco y pingullero</i> presiden la procesión en honor al Señor de Maca, 2018	431
Figura 22.1. OTABA CALLE, PVCLLACOC VAMRA. La “octava calle” o grupo de edad	459
Figura 23.1. Influencia “mora” en espacios andinos coloniales	473
Figura 23.2. Basilisco bíblico en pintura mural	475
Figura 23.3. Basilisco medieval: monstruo e híbrido	477
Figura 23.4. Par de queros incas con <i>tocapus Tambo Toqo</i>	478
Figura 23.5. Dintel del Amaru Cancha, en Cuzco, con diseño esquemático serpentiforme	480
Figura 23.6. <i>Iglesia de indios</i> , Templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas, Cuzco	481
Figura 23.7. <i>Uncus</i> incas decorados con <i>tocapus</i> cuadrados concéntricos <i>Tambo Toqo</i>	483
Figura 23.8. Detalle de basilisco en un <i>llimpiscaquero</i> del siglo XVII	485
Figura 23.9. Mujer con follaje vegetal en su mitad inferior, de clara inspiración grotesca, en pintura mural del Templo de San Pedro Apóstol de Andahuaylillas, en Cuzco	486
Figura 23.10. Amaru dragontino reconfigurado en quero de madera policromado del siglo XVII	487
Figura 23.11. “Centauro andino” sobre cabeza de otorongo desde donde sale un arco iris por su boca	488
Figura 24.1. <i>El corazón de oro</i>	494
Figura 24.2. <i>Lxs Enchaquiradx</i> s de <i>Engabao</i>	496
Figura 24.3. <i>El corazón de oro</i> . Video instalación	497
Figura 24.4. <i>RI RI RI RI RI RI</i> . Vasijas de piedra tallada con sistema sonoro (fragmento)	505

Figura 24.5. <i>RI RI RI RI RI RI RI</i> . Instalación + registro de acción ritual sonora	506
Figura 24.6. <i>Umawaka</i> (detalle). Sofía Ferrín. Instalación con libros y papel	508
Figura 24.7. <i>Lecturas, miradas y grafías</i> . Eduardo Kingman Garcés.	509
Figura 24.8. <i>Sinchi Wakañan, arte desde otro saber</i> . Caraguay	511

Tablas y gráficos

Tabla 1.1. Temas y localización de las ponencias presentadas al I Congreso Internacional de Etnohistoria, Buenos Aires, 1989	24
Tabla 1.2. Temas de las ponencias presentadas al X Congreso Internacional de Etnohistoria, Quito, 2018	25
Tabla 3.1. El primer período de la tributación bajo Agustín Carbajal, 1937-1954 (en bolivianos)	83
Tabla 18.1. Diferenciación étnica a principios del siglo XX, según las narrativas de los siona de Buenavista.	390
Gráfico 8.1. Sistema de cargos en las cofradías de la Natividad y del Rosario, 1650-1700	203
Gráfico 8.2. Sistema de cargos en las cofradías de la Natividad y del Rosario, 1700-1750	204

Capítulo 11

“La provincia del exilio y el destierro”. Respuestas a las decisiones de justicia vinculadas al poblamiento español en el Darién, 1768-1810

Daniela Vásquez Pino

Controlar el territorio era uno de los fines de la soberanía española en las Indias occidentales y las demás jurisdicciones que conformaron su imperio en ultramar. Este territorio no estaba vacío, sino habitado por cuerpos y voluntades. El control de poblaciones tuvo matices según la geografía, los caminos, los ríos, la presencia de agentes europeos y las poblaciones mestizas, indígenas o esclavizadas que la habitaban. En este entramado, las poblaciones “rebeldes” de las fronteras debían ser controladas con más constancia por parte de los funcionarios, porque sus estrategias de gobierno generaban conflictos y mediaciones políticas dentro de estos grupos poblacionales, que la Corona española no estaba dispuesta a negociar.

El Darién era una de esas regiones donde se realizaron, en el siglo XVIII, censos, padrones, estadísticas e informes para conocer y controlar la capacidad productiva de la provincia y el intercambio comercial de la población, sus usos y costumbres, su fidelidad o infidencia. En este contexto, el Darién se posicionó dentro de los proyectos borbónicos como un espacio de frontera necesario para acoger a todo tipo de pobladores. Se buscó garantizar la producción de la tierra y la seguridad de un territorio disputado entre diferentes actores: pobladores indígenas, afrodescendientes, mestizos, extranjeros y españoles.

Durante el siglo XVIII, la justicia española en la provincia del Darién tuvo un carácter fragmentario, pero a la vez autoritario, puesto que estuvo vinculada, directamente, con el ensayo o error de las decisiones políticas y las reformas de los agentes coloniales. En un territorio en

disputa y con indígenas cunas alzados en armas lo más importante era mantener control sobre las pocas poblaciones fundadas por los españoles. Entre los mecanismos usados para evitar alzamientos armados y ataques dentro de las poblaciones fueron el destierro y el exilio. Desarraigar a los líderes indígenas cunas de su territorio por infidencia¹ ofrecía una pequeña ventaja a los españoles para aplicar políticas agresivas de control poblacional.

No solo el pueblo cuna sufrió el destierro del Darién hacia otros lugares. Se utilizó a esta provincia para expulsar a funcionarios que no cumplían con sus tareas en otras localidades neogranadinas. Así, las poblaciones darienitas también se sostuvieron gracias a personas que habían enfrentado procesos judiciales en otras provincias quienes fueron desterrados y utilizados como pobladores “voluntarios”. Los soldados y clérigos no fueron ajenos a este escenario; desertaban de las filas militares y solicitaban en sus escritos no ser enviados al Darién, por el temor que generaba una zona de frontera que para ellos estaba plagada de enfermedades y de indígenas alzados en armas. De esta forma, funcionarios, clérigos, soldados y pobladores, obligados por la política de gobierno que los desterraba a la prisión selvática del Darién, utilizaron diversas estrategias de mediación para revertir las decisiones de la Corona.

Los dueños de la letra o los servidores del poder, como refiere Ángel Rama (1998, 35-36), no solo justificaron la institucionalización de funciones administrativas en el Darién; también narraron la vida cotidiana de esas poblaciones *sui generis* que estaban conformadas por extranjeros, casi siempre catalogados como protestantes perjudiciales. Estos, en momentos de escasez de pobladores “voluntarios” y personas desterradas, hicieron el papel de “pobladores españoles” en las filas de la colonización de tierras bajas y realizaron solicitudes para evitar el destierro y el exilio.²

En el Darién este tipo de poblamiento fue promovido durante el mandato del virrey Antonio Caballero y Góngora, quien lo combinó con proyectos de carácter militar (Rodríguez 2014, 201-223). Tal política tuvo detractores, como se puede leer en los comentarios del visitador

¹ Infidencia: traición y ruptura de tratados con la Corona. Sobre este proceso, ver Vásquez (2015).

² Para revisar otras políticas y proyectos de gobierno anteriores a la década de 1780, consultar Rodríguez (2016).

Francisco Silvestre. Él sugirió que el virrey era un ignorante en materia de política o era enemigo del Estado español, puesto que:

conducir una porción de pobladores o colonos para establecerlos en las proyectadas poblaciones del Darién a extranjeros de las colonias de los Estados Unidos de América y de las islas y demás posesiones extranjeras [...] condujeron hasta más de mil quinientas personas de todas naciones, y de ambos que no faltando a la católica sus abusos y resabios, se extendiese más la relajación con perjuicio de la religión y del Estado y contra sus sabias máximas y leyes; siendo en esto lo más notable y que puede mirarse como un especial castigo de la mano del Altísimo el verse ejecutado por un prelado, que es el primer pastor y doctor de la religión en el Virreinato, al propio tiempo que su protector como Virrey (Colmenares 1989, 137).

El problema era la falta de súbditos con las características necesarias para mantener el sistema de poblaciones planteado por la Corona y cómo esto generó un efecto de deslocalización en los pueblos de indios tributarios y colonos; esto exacerbó la deserción de los poblados. A pesar de los esfuerzos judiciales vinculados a los planes de poblamiento en el Darién, a finales del siglo XVIII la provincia fue abandonada paulatinamente. Las pocas peticiones, cartas y relaciones de los antiguos residentes del lugar se hacían para solicitar el pago completo de sus sueldos, estipendios y reconocimientos, que las autoridades españolas debían hacer por las labores que realizaban soldados, clérigos y funcionarios en este territorio marginal.

En este artículo se revisarán algunos casos de las peticiones realizadas por pobladores enmarcados en el contexto geográfico, social, político y económico de la provincia del Darién, un espacio de frontera geoestratégico de la Corona. Se trata de determinar, desde el concepto de la deslocalización, qué acciones fueron catalogadas como justas o injustas y qué soluciones implementó la Corona para evitar la deserción y justificar el uso del destierro como estrategia de gobierno para poblar ese territorio de ultramar.

Un territorio y una población inhóspitos

El Darién era una provincia de carácter militar por ser una frontera clave para el comercio. Estuvo comprendida entre la provincia del Chocó, Nóvita y el Baudó hacia el sur, la provincia de Antioquia al oriente, parte del Istmo de Panamá hacia el noroccidente, el mar Caribe al norte y el valle del río Sinú al nororiente; esta última zona conforma la frontera con la provincia de Cartagena.

Todas estas provincias formaban parte del Virreinato del Nuevo Reino de Granada. El golfo de Urabá, desembocadura del río Atrato, quedaba en el centro de este entramado geopolítico. Se presentaba como un espacio peligroso y poco apto para la salud de los colonizadores por sus “inacesibles montañas, como de pantanos, capotales, ríos, zienagas, quebradas y sobre todo lo cerrado y lóbrego de los montes”.³ Al mismo tiempo, se conocía como un espacio con minas de oro que aún no habían sido explotadas, y con tierra fecunda para cultivar añil, cacao, plátano, maíz y otros productos de la tierra (Serje 2011, 18).

La característica del territorio darienita era su fragosidad, la falta de llanuras, lo espeso de su selva, con muchos ríos “tan difíciles y escabrosos”. Esto se sumaba al desconocimiento de la Serranía del Darién, la cual solo podía ser atravesada con guías y baqueanos para dar con la ubicación de las rancherías de los “rebeldes”, conformados por cunas del norte y de las montañas.⁴ Los militares españoles, que reconocían su falencia en el conocimiento geográfico de este territorio, solamente se desplegaban en época de verano, porque en invierno los ríos se volvían innavegables. Su desconocimiento, junto con el aumento de la presencia de extranjeros determinaron que los españoles describieran a los cunas con características de animales; comparaban su “agilidad a la del siervo en la espesura, su astucia a la de la sorra en la vecindad y su subsistencia a la de un animal inmundo que se alimenta con cualquiera sabandija”.⁵

³ AGN, Milicias y marina, t. 119, d. 79, f. 671r, año 1784.

⁴ AGN, Milicias y marina, t. 118, d. 89, f. 493v, año 1784.

⁵ AGN, Milicias y marina, t. 118, d. 4, f. 15r, año 1784.

Los cunas y su territorio fueron objeto de proyectos políticos y militares planteados por funcionarios inscritos en el “buen gobierno” de la Corona española. Ellos velaban por los intereses económicos y geoestratégicos de la España peninsular, justificando la pacificación o el exterminio de dicho grupo indígena. Los funcionarios recibían órdenes del virrey del Nuevo Reino de Granada y apoyo militar y logístico de los gobernadores de las provincias cercanas (Rodríguez 2014, 2016). Todo esto conformó el aparato institucional y político de la época.

En los proyectos se evidencia el temor latente de los funcionarios sobre las constantes negociaciones de los cunas con extranjeros y otros grupos indígenas. Esos contactos podían concluir con la pérdida del Istmo de Panamá y el cambio geopolítico, que sería favorable a otras coronas y potencias. La intervención de las rutas marítimas y transísmicas entre el Caribe y el Pacífico eran importantes para alcanzar las costas del Virreinato del Perú.⁶ La importancia del Darién radicaba en que era una región representativa, de alto impacto geoestratégico y que propició la resistencia, adaptación y capacidad de negociación de los indígenas cunas. Estas acciones estaban vinculadas a factores que los españoles no podían fiscalizar: las conexiones comerciales y políticas entre los cunas y otras naciones europeas.

Ante este panorama, en algunos informes se describían las características de los grupos indígenas que habitaban el istmo. El gobernador de Panamá, Joseph Domás y Valle, en 1792 hizo una de esas descripciones durante un proceso de “infidencia” en contra de algunos caciques cunas del norte. Comentaba que su hostilidad hacia los españoles era constante y no la podían disimular con otro tipo de demostraciones. Eran propensos a la venganza y a “conservar el rencor del más pequeño agravio”.

Aunque por él se les satisfaga y recompense con las maiores demostraciones de agasajo y cariño, que en la más bárbara nación contribuirá razonablemente de ponerlo en olvido, y desarraigarlo del corazón, en ellos tales demostraciones sirven de maior pábulo a su irascible benganza, como lo tengo experimentado [...] Son tan liverases por naturaleza que no se puede formar el menor juicio de lo que aseveran, pues a todo se allanan y prestan con facilidad su condescendencia, pero solo es en

⁶ AGN, Milicias y marina, t. 119, d. 79, f. 669r, año 1784.

el dicho, sin que quede la menor esperanza del efecto, [...] Estremadamente son quejumbrosos, pues de lo más trivial forman una queja desmedida [...] la más corta vejación que conciban contra alguno, la hacen duelo y causa común [...]. Sin este poderoso motibo por solo efecto de su naturaleza condición se concitan con facilidad, y promueben una conspiración contra los españoles aunque sea con la idea de lograr en un solo yndividuo su benganza a costa del desvelo de muchos días, cuya acción es muy celebrada.⁷

En esta descripción se hacen evidentes los impulsos “reformistas” y de pacificación que se aplicaron a finales del siglo XVIII. Aunque también existieron caciques cunas que se cristianizaron y aceptaron alianzas duraderas con los españoles para beneficio de sus comunidades, hubo muchos casos de estos, como el del capitán Zecroso, que utilizó el nombre de Antonio y se comunicó con Bernardo Díaz, uno de los capitanes de balandra que custodiaban las costas del golfo de Urabá.⁸

Adelantándonos en la historia, cuando los establecimientos del Darién fueron abandonados, a principios del siglo XIX, los encargados de mantener a raya las incursiones de los cunas e ingleses fueron los gobernadores de las provincias del Chocó. Entre ellos estaba Carlos Ciaurriz, algunos militares de esas provincias al mando del corregidor de Murri, Martín de Mutuverría, y otros capitanes que custodiaban la provincia de Nóvita. Los soldados eran enviados desde Quibdó para auxiliar a los pocos pueblos que quedaron ubicados en el Darién del sur, como Chepo, que seguía siendo atacado por los cunas en 1800, junto al fuerte del Cerro de las Pulgas en la boca del río Atrato. Además, mantenían vigilancia en la desembocadura del río Sucio, cercano a Murri, importante para las incursiones militares en contra de los cunas del norte desde el Chocó y para la evangelización.⁹

A mediados del siglo XIX todavía se hacían observaciones sobre una posible invasión de parte de los cunas al Chocó, quienes bajarían en sus piraguas y bongos, armados y establecidos en Napipí. Esto obligaba a

⁷ AGN, Milicias y marina, t. 119, d. 78, f. 664r, año 1792.

⁸ AGN, Milicias y marina, t. 125, d. 30, f. 120v, año 1788.

⁹ AGN, Milicias y marina, t. 120, d. 44, f. 291r, año 1801; AGN, Milicias y marina, t. 120, d. 43, f. 278r, año 1807.

las autoridades del Chocó a iniciar acercamientos amistosos para comprender los designios de los cunas y avisarles que una guerra contra estas poblaciones no los beneficiaría.¹⁰

El “sistema de poblamiento” como deslocalización

El principal interés de aplicar un sistema de poblamiento a lo largo del siglo XVIII era pacificar y conquistar a la población indígena habitante, para obtener la mayor cantidad de materia prima que se producía en el territorio. Además, interesaba evitar, a toda costa, la entrada de extranjeros y el consecuente contrabando entre estos y los cunas (Gómez 2008, 143-163). Esta fue una situación generalizada entre los puertos del Caribe y la Florida (Bohórquez 2009, 42). Algunos pueblos de indios fueron incorporados a las políticas de evangelización y avasallamiento español, lo que generó un mestizaje biológico y cultural, mediante un proceso de blanqueamiento y eliminación de cualquier rastro de creencias consideradas idolátricas (Bernand 2002, 13; Herrera 1998, 108).¹¹

Uno de los métodos implementados durante gran parte del siglo XVIII, para fomentar el cultivo, el comercio y mantener el control de la provincia del Darién, fue el “sistema de poblamiento”, por el cual se reconocía las riquezas del territorio y se sujetaba “pacíficamente” a la población de “indios rebeldes”. La aplicación de patrones de poblamiento a la manera europea aseguraba y disciplinaba simbólicamente a los cunas tributarios y pobladores provenientes de diversos lugares del virreinato del Nuevo Reino de Granada, lo que mantenía el comercio y el intercambio de productos (Herrera 1994, 41-47; 1998, 99-100; Pita 2014, 79-107).¹²

En este caso, el deseo de la administración española era mantener controlados algunos puntos de posesión en toda la costa norte, para garantizar la apertura de un camino que conectaría a los pueblos de

¹⁰ ACC, Gobierno, d. 6755, año 1825.

¹¹ AGN, Milicias y marina, t. 118, d. 4, ff. 15r.-19r, año 1784.

¹² AGN, Milicias y marina, t. 125, d. 103, f. 480r, año 1788; AGN, Milicias y marina, t. 120, d. 13, f. 85r, año 1788.

indios y otros poblados con las minas de la serranía del Darién, como una ruta segura, tanto para los comerciantes como para los habitantes del territorio (Rodríguez 2016).

El concepto de “deslocalización”¹³ permite describir el mecanismo de control de poblaciones, puesto que la fundación de pueblos en el Darién tuvo como fin mantener una mirada disciplinante y alienante de los cunas, ya parcializados y obligados a tributar. Se pretendía lograr la quietud y la tranquilidad borbónica del estado virreinal de las Indias y preservar la explotación comercial de este territorio de importancia geopolítica. Sin embargo, esta situación duró poco, por la alta movilidad de los cunas y por el proceso de deserción de los pobladores y soldados (Mora de Tovar 1993, 45; Almada, Medina Bustos y Borrero Silva 2007, 245, 253).

Décadas antes, el gobernador Andrés de Ariza afirmó que

La causa de la deserción y abandono de familias de esta provincia ha sido el origen, después de los robos de los extranjeros, las persecuciones de los indios y parece correlativo proponer un medio con que cese aquella y se vuelva la provincia a levantar de la miseria (Baquero y Vidal 2004, 38).

Al responsabilizar la pérdida de la provincia a los extranjeros, Ariza determinó una línea estratégica, conformada por varios mecanismos para acceder al corazón del Darién y conseguir la amistad de los cunas. La imposición de estas estrategias de dominación representaba una de las vías para calmar las etapas de violencia que ya habían acaecido en el territorio del Darién, en la primera década del siglo, puesto que para él

El único y seguro medio de reducción y sugetar a la obediencia del Rey los reveldes contenidos en este angosto Ysthmo, es el separar los extranjeros de su costa lo qual no se puede conseguir de otro medio y fácil más seguro que el de poblarla.¹⁴

¹³ Este concepto es tomado de la propuesta del filósofo Andrea Cavalletti (2010), para analizar la seguridad ciudadana y la imposición de ciertas estructuras urbanas que permiten un control social más eficaz. De esta manera, asumo los proyectos de poblamiento, pacificación y exterminio como indicios de un proceso de control moderno, que vincula estrechamente el uso del espacio y el poder.

¹⁴ AGN, Milicias y marina, t. 118, d. 104, f. 662v, año 1782.

Para los funcionarios, las hostilidades de los indios rebeldes durante 1768-1769 disminuyeron gracias a una serie de factores: la peste general de viruela, los ataques de los indios choques contra los cunas, aliados de la corona, la construcción de una casa fuerte en Yaviza y las salidas de pacificación de un cacique aliado con los funcionarios españoles, de apellido Estrada. Este cacique acabó de “limpiar de indios” rebeldes las inmediaciones de las fundaciones principales, lo que fomentó un seguro ambiente policial dentro de la población.

La idea de la corona era poblar la provincia, aunque fuera por medio de nuevos habitantes –conformados por poblaciones no “aceptadas” ni “adaptadas” a la sociedad colonial–, como mestizos, mulatos y negros libres desterrados de Panamá y del Nuevo Reino de Granada. Se impuso como castigo a personas consideradas inmorales: prostitutas, vagos, presidiarios y desertores o, como último recurso, se convocó a extranjeros franceses, ingleses y estadounidenses para que permanecieran en el territorio y fomentaran la agricultura y el comercio.¹⁵

A pesar de estos esfuerzos representados por una variopinta presencia de naciones y calidades sociales dentro de los pueblos españoles del Darién, muchos poblados de cunas rebeldes siguieron resistiendo, como los del norte y los “viejos de las montañas”. Estos últimos eran referidos como “poblaciones interiores”, pues “nunca se han querido reducir y dicen que primero muertos que vivir debajo de campana¹⁶ y son los que por lo regular han hecho las hostilidades a los españoles”, ocasionando que algunos pobladores extranjeros salieran del Darién a principios de la década de 1790 (Baquero y Vidal 2004, 57, 58; Vásquez 2013, 56).¹⁷

Esta situación aumentaba la necesidad, entre los pobladores, de que se mantuviera la presencia de soldados cerca a los pueblos recién fundados,

¹⁵ AGN, Policía, t. 8, d. 8, f. 142v, año 1787; AGN, Milicias y marina, t. 136, d. 96, f. 698r, año 1786; AGN, Milicias y marina, t. 120, d. 20, f. 103r.-104v, año 1786; AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, leg. 7054, d. 46, ff. 252r.-252v, año 1790.

¹⁶ En este documento histórico se refieren al uso de las campanas de las iglesias católicas para congregar a los pobladores convertidos en vasallos. De esta manera, la expresión da cuenta de la resistencia de parte de los cunas frente a la posibilidad de vivir como vasallos pacificados por los españoles.

¹⁷ AGN, Miscelánea, t. 139, d. 20, f. 609r, año 1789; AGN, Milicias y marina, t. 125, d. 63, f. 289r, año 1788.

para evitar los ataques de los cunas. Algunos ofrecieron pagar la construcción de fuertes a fin de tener más seguridad en el territorio,

Pues aunque sea cierto que en los pueblos que tienen casa fuerte estén resguardados de su crueldad [de los cunas] no empero lo están las labores del campo y trancito de los ríos, el qual es forzosamente, la comunicación interior y exterior de esta provincia.¹⁸

A pesar de los intentos de los funcionarios españoles de mantener resguardadas a las poblaciones fue difícil extender este proceso en el interior de la provincia, hacia las rutas y conexiones entre poblados. Eran evidentes las dificultades logísticas que enfrentaban las autoridades para mantener la seguridad, garantizar la negociación y la disuasión en los pobladores y, así, evitar el ingreso de una amenaza externa, representada también por los corsos y piratas que rondaban el territorio.

La producción a costa del destierro

Cuando comenzó la escasez de pobladores voluntarios, los funcionarios escribían cartas a los cunas parcializados de los pueblos del Darién del sur, para que usaran a su antojo los terrenos de siembra en los poblados del norte. Por ejemplo, Antonio de Arévalo, ingeniero encargado de reconocer el Darién, escribió a Juan Cantin:

Ha llegado ya el tiempo deseado de que logre tener en río Cayman, las conveniencias que le proporcionara el goze de sus pasados trabajos empleados en hacer cacaguales. Pudiendo su suegra de *Vuestra merced* aprovechar algo de lo que tiene allí perteneciente a su hermano el cacique Pedro Toto.¹⁹

Antonio de Arévalo no solo trataba de convencer a Juan Cantin para que utilizara las tierras de su hermano en el pueblo de Caimán durante la época de brisas, también quería que convenciera a otros “amigos de la

¹⁸ AGN, Milicias y Marina, t. 118, d. 104, f. 658r.-v, año 1782.

¹⁹ AGN, Milicias y marina, t. 119, d. 61, f. 551v, año 1784.

gente del País”, para que fueran pobladores y agricultores en esta zona que no había sido pacificada. Además, Arévalo le prometió una total seguridad en la costa del golfo, sin intrusión de los extranjeros o de los cunas del norte.²⁰ Así, el factor que determinaba la gestión de la agricultura en el Darién fue la entrada de pobladores, sin importar su origen social, nacional o “racial”.

En 1786 uno de los espacios del proceso de poblamiento español era Carolina del Darién, habitado por pobladores “voluntarios”, de origen francés, dirigidos por Antoine Vidal. Ellos solicitaron, en una carta, que “luego que el camino este avierto nos darán la recompensa prometida y la libertad de retirarnos cada uno donde le convenga”.²¹ Lo que interesa de esta solicitud es la respuesta que les dio Antoine Vidal, en la cual es notable el discurso de “buen gobierno” dieciochesco que utilizó este conductor de voluntarios:

Mi intención conduciendo a *vuestras mercedes* aquí ha sido procurarles una suerte y un bienestar seguro, proporcionándoles concesiones de tierras muy fértiles [...] en una palabra, hacerles felices quanto sea posible con la protección del Gobierno bajo de los auspicios especiales del *Excelentísimo señor* virrey, de suerte que con el tiempo, el trabajo y la aplicación lograreis la felicidad conseqüente a vuestras labores [...] y ampliar quantos privilegios sean necesarios al fomento y prosperidad de esta nueva colonia española.²²

En las afirmaciones de Antoine, la dupla población-riqueza adquiere más fuerza, porque sus beneficios estuvieron determinados tanto por las concesiones de tierra fértil como por la seguridad que otorgaba la presencia de un cuerpo militar. También resaltó que, en las tareas como pobladores voluntarios, desde la agricultura hasta operaciones militares, iban a beneficiar a la Corona por medio de su “tiempo, trabajo y aplicación”. Dos años después, a los franceses no se les había otorgado licencia para salir del Darién.²³ Muchos tuvieron que lidiar con las múltiples

²⁰ AGN, Milicias y marina, t. 119, d. 61, f. 551r, año 1784.

²¹ AGN, Milicias y marina, t. 120, d. 20, f. 103r, año 1786.

²² AGN, Milicias y marina, t. 120, d. 20, f. 103v, año 1786.

²³ AGN, Milicias y marina, t. 125, d. 8, f. 33r, año 1788.

obligaciones impuestas por la Corona. Algunos optaron por permanecer en el territorio y otros desertaron, con lo cual el sistema de poblamiento tuvo diferentes dinámicas sociales.

El temor latente de los funcionarios era que la provincia del Darién quedara despoblada y en manos de los cunas rebeldes.²⁴ Para evitar esa situación se ideó un sistema de distribución de raciones y víveres que garantizara tres elementos necesarios para la supervivencia en un territorio tropical como el Darién. El primero fue conseguir las herramientas para la construcción de las viviendas, el segundo, mantener provisiones y alimentos frescos en las alacenas, y el tercero, tener acceso a los géneros estancados, como aguardiente, tabaco y naipes.²⁵ Además de la distribución de víveres, se debía garantizar un sueldo mensual por las labores de limpieza del monte, construcción de casas y vigilancia del territorio.

Constantemente, los funcionarios publicaban bandos en las provincias cercanas al Darién, con el fin de atraer más pobladores, con decretos de gracias y socorros.²⁶ Otros habitantes que entraron al territorio como “voluntarios” provenían de lugares donde habían ocurrido levantamientos en contra de la Corona española, como el de los “comuneros”, focalizado principalmente en el Socorro, San Gil y Girón. Estos pobladores viajaron por el río Magdalena, en compañía de fray Joaquín de Finestrada, por presión de los funcionarios que querían pacificar dos territorios en disputa y habitados tanto por los comuneros –que estaban en contra de los impuestos a los estancos– como por los cunas rebeldes.²⁷ Es notable en este proceso que

Uno de los pocos alicientes y elementos de unificación entre los pobladores voluntarios era la presencia de un religioso que pudiera mantener y reafirmar la fe católica para poder resistir las duras irrupciones de indios rebeldes y peligrosos extranjeros, así lo afirmó el capellán Joaquín de Finestrada al virrey Antonio Caballero y Góngora, pues él debía

²⁴ AGN, Milicias y marina, t. 122, d. 80, f. 480r, año 1780.

²⁵ AGN, Caciques e indios, t. 1, d.2, ff. 6r.-6v, año 1784; AGN, Miscelánea, t. 8, d. 5, ff. 30r.-34r, año 1786.

²⁶ AGN, Milicias y marina, t. 135, d. 56, ff. 425r.-429r, año 1784; AGN, Milicias y marina, t. 120, d. 34, ff. 217r.-224r, año 1788.

²⁷ AGN, Milicias y marina, t. 136, d. 97, ff. 701r.-703v, año 1785; AGN, Milicias y marina, t. 136, d. 103, ff. 747v.-760r, año 1786.

alentar a los habitantes de la Villa del Socorro para que se convirtieran en nuevos pobladores de la provincia del Darién (Vásquez Pino 2013, 86).²⁸

El poblamiento, el destierro y la religión unieron fuerzas para considerar al Darién un sector que necesitaba ser pacificado y controlado. Otras personas evitaban vivir en el Darién porque no veían beneficio alguno en ser súbditos de esta provincia. Entre quejas y reclamos, los habitantes provenientes del pueblo de Lorica exigían al virrey que no los mantuvieran en un lugar tan peligroso, puesto que

Viven en unos quarticos sumamente yncomodos que no pueden criar en ellos ningún animal, ni aun siquiera gallinas que son mui precisas, por eso solicitaban que con la maior prontitud se haga el pueblo [de Caimán] enpezado a construir, para que estos infelices logren la comodidad que desean.²⁹

Lo mismo solicitaba un antiguo fundador y militar del establecimiento de Carolina, que huyó a Caimán por “los muchos trabajos, enfermedades, calamidades que paso en dicho puesto”.³⁰ También lo hicieron los pobladores de San Bernardo de Buenavista, de la jurisdicción de Lorica, porque “los indios bárbaros habían quemado sus casas”.³¹

Cuando un pueblo estaba mal ubicado, propenso a inundaciones o a merced de los ataques de los cunas, representaba un gasto innecesario para la corona española y muchas incomodidades para los pobladores recién llegados. En estos casos se solicitaba el traslado de una población a un nuevo sitio; este fue el caso del establecimiento de Caimán, que fue desplazado a la punta de San Blas en 1794, como consecuencia de las inundaciones; también representó la salida de algunos habitantes de la provincia del Darién (Santa Teresa 1956, 329).³² Los pobladores no

²⁸ AGN, Miscelánea, t. 138, d. 8, f. 51r, año 1787.

²⁹ AGN, Milicias y marina, t. 125, d. 8, f. 37r.-37v, año 1788.

³⁰ AGN, Milicias y marina, t. 125, d. 99, f. 468r, año 1787.

³¹ AGN, Caciques e indios, t. 50, d. 12, ff. 412r.-455v, años 1787-1788.

³² AGN, Milicias y marina, t. 118, d. 115, ff. 817r.-818v, año 1793; AGN, Milicias y marina, t. 119, d. 64, f. 559r, año 1787; AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, leg. 7238, d. 22, f. 147v, año 1791; AGS, Secretaría del Despacho de Guerra, leg. 7242, d. 40, f. 147v, año 1794.

solo necesitaban de una estabilidad económica y material para permanecer en esa región. La Corona se interesó en controlar las almas de sus vasallos y en adoctrinar y evangelizar a la población “hostil”. De esta manera, el poder pastoral³³ ingresó en las filas del buen gobierno, lo que determinó cambios en la vida cotidiana de los cunas y los demás pobladores.

Como ejemplo, en 1788 el capitán indígena llamado Yack había muerto, la población a la cual representaba se mantenía quieta y pacífica, es decir, continuaban como indios parciales, pero un grupo de “montaraces”, tuvo una desavenencia con el cacique Suspani³⁴ y mantuvo distancia frente a los españoles, porque

Es a decir, que el genio áspero de esos montaraces que nunca han tratado con nosotros [los españoles] exige tiempo, maña y paciencia y que a esto se agrega que como al tiempo de la Pacificazion sus casiques y ancianos no fueron combidados ni llamados están recentidos que Urruchurchu [Suspani] respondiase por ellos sin tener autoridad y que son dueños de sus tierras como Urruchurchu de las suyas.³⁵

Como afirmaba uno de los tantos capitanes impuestos llamado Sebastián, “la Pacificazion de los chucunas era negocio largo que los más de sus capitanes son hombres ancianos muy desconfiados y marrulleros”.³⁶ Sin los líderes impuestos por los españoles, las demás parcialidades cunas no seguirían los puntos del tratado político firmado en Turbaco. Esta situación fue aprovechada por las parcialidades que no habían aceptado firmar el trato como los chucunas, los moreties, los bayanos, los taimaties y otros de las cordilleras. En ese momento el gobernador

³³ El poder pastoral es un concepto foucaultiano que hace referencia a cómo el Estado asume el poder disciplinario desde una visión cristiana. Esto sucedía frecuentemente en el Estado virreinal español, el cual justificaba su ingreso a territorios desconocidos con el fin de llevar la religión a los indígenas. Para ampliar la información con respecto a los conceptos foucaultianos aplicados a ejemplos coloniales (Redfield 2008).

³⁴ Estos líderes aparecen “firmando el Tratado de Turbaco el 20 de julio de 1787. Entre los convocados estaban el capitán Guillermo Hau de Putrogandi, el capitán Gaicali de río Mono, el capitán Jorge de Agandi, el capitán Urruchurchu o Suspani de Sucubti y, como representante de los otros jefes de la cordillera, el capitán Jack” (Vásquez Pino 2015, 32).

³⁵ AGN, Milicias y marina, t. 125, d. 43, f. 181r, año 1788.

³⁶ AGN, Milicias y marina, t. 125, d. 43, f. 182v, año 1788.

Ariza averiguó que eran tres ancianos los que generaban respeto entre los cunas rebeldes, cuyos nombres eran “el lele Tumate, Chipurnia y Copitoni, enemigos acérrimos de la empresa del camino y por consiguiente en continua observación a nuestros movimientos” (Lucaioli 2009, 90).³⁷ Estos cunas *leres* representaban la autoridad porque eran sacerdotes y no habían sido impuestos o convencidos por los españoles con sus estrategias de negociación, como dádivas y regalos.

Al no formalizarse un tratado político duradero, algunos funcionarios y militares españoles prefirieron las luchas “a sangre y fuego”; incluso llegaron a proponer el exterminio o la aniquilación del grupo indígena (Grahn 1979, 41-87). En 1790, los funcionarios ejecutaron la evacuación de los establecimientos de la costa del Darién, no sin antes firmar un tratado con los ocho caciques, capitanes y tenientes cunas para que continuaran siendo fieles.³⁸

Para los españoles, una de las consecuencias negativas de no “exterminar” a los cunas fue el ataque al pueblo de Marea, en 1775, donde los cunas tomaron cautivas a ocho mujeres.³⁹ Esta acción había causado que la provincia se mantuviera desierta; en palabras del gobernador del Darién Miguel Valcárcel:

Ya por las muchas muertes que han ejecutado en diversos tiempos, como porque recelosos de insultos semejantes se retraen muchos de avendarse en dicha provincia y solo exterminando enteramente estos yndios, se conseguiría la labor de sus tierras y abundantes minas, libres del sobresalto de ser atacados por estos crueles enemigos (AGN, *Milicias y marina*, 1775, t.116, d.64, f.328v.).

La idea de exterminar a los cunas tuvo sus disidentes. Por ejemplo, el gobernador de Cartagena Juan de Pimienta escribió, en 1776, al virrey Manuel de Flórez sobre las expediciones y las hostilidades, puesto que

³⁷ AGN, *Milicias y marina*, t. 125, d. 63, f. 289r, año 1788; AGN, *Milicias y marina*, t. 116, ff. 191r.-192v, año 1788.

³⁸ AGN, *Milicias y marina*, t. 119, d. 80, f. 673r, año 1790.

³⁹ El cautiverio de niños, niñas y mujeres es una de las situaciones poco analizadas para el caso de los cunas, puesto que la información que se encuentra es fragmentada y no permite un seguimiento más completo de los rastros de estas personas, que aparecen y desaparecen en segundos (Operé 2001).

ninguna de estas operaciones estaba dando resultados satisfactorios para el fomento del territorio y el poblamiento. Explicaba que era más provechoso mantener un sistema de fortificaciones en la costa y un buen número de balandras,⁴⁰ dispuestas a cerrar las puertas del Darién al contrabando; además, recomendaba ubicar poblaciones estratégicas cercanas a las costas, ya que era difícil conocer la totalidad de su población. Asimismo, la presencia militar española se reducía constantemente, porque el invierno en el Darién aumentaba la desesperación de los soldados que no estaban climatizados; muchos perecieron y otros huyeron.⁴¹

En la década de 1780 se intensificaron las acciones para ingresar en “bulto” al territorio darienita. Andrés de Ariza informó al virrey, Manuel Antonio Flórez, sobre sus entradas en algunos pueblos de “indios rebeldes” en el río de Surubuty; le comentó que destruyó sus sementeras porque cuando entró a gobernar la provincia, había creído ingenuamente que podría llegar a una verdadera amistad con los cunas, pero

Por mi desgracia fue, y es en vano pensar por esta parte en tal útil pensamiento porque desde los años de 50 reina recíprocamente un odio mortal entre los habitantes sibilizados y silvestres de esta provincia que los ha hecho según parece eternamente yreconciliables. Dixe que era en vano pensar por esta parte (por ninguna del sur) proponer partido a los yndios barbaros y no hay duda en lo que digo porque a lo menos passa con los españoles no conocen correspondencia ni exercitan humanidad en tal manera está el negocio por los delitos recientes e ympunidos de que si se les despachasen dos o más parlamentarios para tratar de convenio probablemente sacrificarían sus vidas con implacable odio, si se despachan muchos huyen de ellos.⁴²

Las acciones de Ariza fueron criticadas por Joseph Domás porque hacía tiempo se le antojaba en su gobierno “como si fuese señor de aquellos vasallos”, y confirmaba al Virrey que

⁴⁰ “Embarcación de cubierta que tiene solo un palo con una vela llamada cangreja. Sirve para transportar géneros y para el corso. Son más comunes en el mar océano” (RAE 1869, 93).

⁴¹ AGN, Milicias y marina, t. 51, d. 51, f. 286r, año 1786.

⁴² AGN, Milicias y marina, t. 116, d. 65, f. 348v, año 1780.

las particulares ydeas de Ariza no son dirigidas a beneficio del servicio, aun quando las figure de tales, sino antes bien de la ambición de atesorar dinero sea o no bien ganado en perjuicio del ynfeliz soldado.⁴³

Es decir, el gobernador Ariza, que en realidad no iba al campo en el momento en que debía luchar contra los cunas, favorecía una política de diálogo con los caciques para su beneficio propio, a fin de no desgastarse; además no favorecía a los soldados ni a los pobladores,

pues como infelices y subyugados de aquel despotismo apenas han tenido aliento de nombrar a Ariza, sino en un tono de temer justiciamente a su tiranía, ya comprobada en las 20 familias que huieron del Darién en años pasados.⁴⁴

Conclusiones

Muchos proyectos de finales del siglo XVIII se pensaron alrededor de las problemáticas evidenciadas por Ariza, pero no pudieron aplicarse de manera duradera. El proyecto de Ariza fue efectuado por el virrey don Antonio Caballero y Góngora, a lo largo de la década de 1780, gracias a un esfuerzo económico de gran magnitud para mantener abastecidos a los poblados, salvaguardar la provincia y sus habitantes. Pero los pueblos y fuertes que mantendrían al Darién dentro de la esfera del control español fueron extinguiéndose, a partir de 1790; de ellos salieron todos los pobladores en busca de una tierra que prometiera paz y tranquilidad, no sin antes dejar algunas huellas dentro del territorio, como el cultivo constante del cacao y el interés de permitir la navegación del río Atrato (Bohórquez 2009, 20).

En el tiempo que duraron las deslocalizaciones poblacionales a nombre de la seguridad y el control, algunos factores fueron determinantes para el fortalecimiento de las fundaciones, como el comercio y la agricultura, determinadas por las condiciones climáticas, la distribución constante de víveres, de herramientas y la llegada permanente de pobladores (Santa Teresa 1956, 314). Pero estos factores no fueron suficientes

⁴³ AGN, Milicias y marina, t. 119, d. 83, f. 684r, año 1787.

⁴⁴ AGN, Milicias y marina, t. 119, d. 83, f. 684v, año 1787.

para establecer un verdadero poblamiento español del territorio, más bien contribuyeron a que el Darién permaneciera en manos de los cunas, sus aliados extranjeros y pobladores mestizos.

Las peticiones realizadas por sus habitantes, ubicados en el contexto global de la provincia del Darién, no redujeron el interés de la Corona española por consolidar el poder disciplinario, pues su ejemplo serviría para intentar proyectos similares. Los factores que detuvieron el intento colonizador fueron la falta de presupuesto y el brusco cambio de gobierno que se generó en la primera década del siglo XIX, en la península ibérica.

Referencias

Archivos y fondos consultados

Archivo Central del Cauca (Popayán)

Fondo Gobierno

Archivo General de la Nación (Bogotá)

Fondo Caciques e indios, Milicias y marina, Miscelánea, Policía

Archivo General de Simancas (Simancas)

Fondo Secretaría de Despacho de Guerra

Obras secundarias

Almada Bay, Ignacio, José Marcos Medina Bustos y María del Valle Borrero Silva. 2007. “Hacia una nueva interpretación del régimen colonial en Sonora. Descubriendo a los indios y redimensionando a los misioneros, 1681-1821”. *Región y Sociedad*, 19: 237-266.

Baquero, Álvaro, y Antonino Vidal. 2004. *La Gobernación del Darién a finales del siglo XVIII: informe de un funcionario ilustrado*. Barranquilla: Universidad del Norte.

Bernard, Carmen. 2002. “Mestizos, mulatos y ladinos en Hispanoamérica un enfoque antropológico de un proceso histórico”. *Motivos de la antropología americanista: indagaciones en la diferencia*, compilado por Miguel León-Portilla, 105-133. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Bohórquez, Jesús. 2009. “Más para entretener la miseria que despertar la codicia: los frutos del comercio y los mercados imperiales durante el nacimiento del liberalismo. Nueva Granada (1780-1810)”. *Anuario Colombiano de Historia social y de la Cultura* 36 (1): 17-53.
- Cavalletti, Andrea. 2010. *Mitología de la seguridad: la ciudad biopolítica*. Buenos Aires: Andrea Hidalgo.
- Colmenares, Germán. 1989. *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. Bogotá: Banco Popular.
- Gómez, Juan Sebastián. 2008. “Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién. Siglo XVIII”. *Historia y Sociedad*, 15: 143-163. <https://bit.ly/2ZhhCfq>
- Grahn, Lance. 1979. “Indian Pacification in the Viceroyalty of New Granada, 1740-1803”. Tesis de maestría, Texas Tech University.
- Herrera, Marta. 1994. “Espacio y poder. Pueblos de indios en la provincia de Santafé (siglo XVIII)”. *Revista colombiana de antropología*, 31: 33-62.
- 1998. “Ordenamiento espacial de los pueblos de indios: dominación y resistencia en la sociedad colonial”. *Fronteras de la historia* 2 (2): 93-128. <https://bit.ly/3dFM2Nz>
- Lucaioli, Carina. 2009. “Alianzas y estrategias de los líderes indígenas abipones en un espacio fronterizo colonial (Chaco, siglo XVIII)”. *Revista Española de Antropología Americana* 39 (1): 77-96.
- Mora de Tovar, Gilma. 1993. “Poblamiento y sociedad en el bajo Magdalena durante la segunda mitad del siglo XVIII”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 21: 40-62.
- Operé, Fernando. 2001. *Historias de la frontera: el cautiverio en la América Hispánica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pita, Roger. 2014. “Vicisitudes de un malogrado proyecto colonizador: la migración de familias del nororiente neogranadino a la provincia del Darién, 1783-1790”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 19 (1): 79-107.
- RAE (Real Academia Española). 1869. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de don Manuel de Rivadeneyra.
- Rama, Ángel. 1998. *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca.

- Redfield, Peter. 2008. "Foucault in the Tropics: Displacing the Panopticon". En *Anthropologies of Modernity: Foucault, Governmentality, and Life Politics*, editado por Jonathan Xavier Inda, 50-79. Oxford: Blackwell Publishing.
- Rodríguez, Nelson Eduardo. 2014. "El imperio contraataca: las expediciones militares de Antonio Caballero y Góngora al Darién (1784-1790)". *Historia Crítica*, 53: 201-223. <https://bit.ly/2CVf6nP>
- 2016. "La amenaza cuna: política de indios del gobernador Andrés Ariza en el Darién durante su primera década de gobierno en el siglo XVIII". *Historia Caribe* 11 (28): 211-239.
- Santa Teresa, Padre Severino de. 1956. *Historia Documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién: desde el descubrimiento hasta nuestros días*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia.
- Serje, Margarita. 2011. *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Uniandes.
- Vásquez Pino, Daniela. 2013. "Políticas, discursos y representaciones sobre el Darién, 1739-1789. Sistemas de control del Reformismo Borbónico". Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Colombia.
- 2015. "Los yndios in fieles han quebrantado la paz'. Negociaciones entre agentes europeos, chocoes y cunas en el Darién, 1739-1789". *Fronteras de la Historia* 20 (2): 14-4. <https://bit.ly/2BQMo6I>